



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 26 de Octubre de 2010.

No. 15

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS SOBRE EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE, A EFECTO DE OTORGAR LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS 2009.	Pág. 02
SEMBLANZA DE LOS GALARDONADOS QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 04
ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS 2009, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO E INTRIGANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 06
MENSAJE DE LOS GALARDONADOS.	Pág. 06
HIMNO NACIONAL.	Pág. 08
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010.	Pág. 08

A las 11:05 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 13 de octubre de 2010.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias sobre el formato de la Sesión Solemne, a efecto de otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias 2009.
4. Pronunciamento por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dar lectura a la semblanza de los galardonados.
5. Entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias 2009, por parte de la Comisión de Gobierno.
6. Pronunciamento por parte de los galardonados.
7. Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Proceda la Secretaría a dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne, con el fin de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos galardonados con las medallas al Mérito en Ciencias 2009.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a las Reglas de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL 26 DE OCTUBRE

DE 2010 A LAS 10:00 HORAS, A EFECTO DE OTORGAR RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A LOS CIUDADANOS GALARDONADOS CON LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS 2009.

CONSIDERANDOS

I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta Ciudad Capital, corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que acorde a lo establecido en el Artículo 62 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta contara con el número de Comisiones establecidas en la Ley, entre las que se encuentra la Comisión ordinaria de Ciencia y Tecnología.

IV. Que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda Comisión deberá presentar un dictamen en los asuntos de su competencia.

V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 178 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le corresponde a cada Comisión elaborar el dictamen para su aprobación ante el pleno, el cual deberá contener el día y la hora para la celebración de la Sesión Solemne de entrega de preseas.

VI. Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las sesiones del pleno pueden ser ordinarias, extraordinarias, privadas, permanentes o solemnes.

VII. Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las sesiones solemnes se celebraran para honrar a los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad. Estas sesiones se desahogaran conforme a las Reglas expresamente fijadas por el pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

VIII. Que el día 16 de octubre de 2009, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología, aprobaron la Convocatoria para presentar propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Mérito en las Ciencias, Artes y la Ejecución Musical y Artística, la cual fue publicada en los periódicos "El Universal"

y “Reforma”, el día 19 de octubre del 2009, así mismo, a través de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, emitieron y publicaron la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas y demás Instituciones que representan el entorno cultural y científico en el Distrito Federal, para que presentaran propuestas de candidatos que sean merecedores a un reconocimiento público como es la distinción de la medalla al mérito en las Ciencias, las Artes, Ejecución Musical y Artística, para el año 2009, por su trayectoria relevante, en obras o bien estudios notables, realizados en beneficio de la humanidad y/o del Distrito Federal.

IX. Que las Comisiones Unidas se instalaron en Sesión Permanente el día 15 de enero de 2010, concluyendo sus trabajos el 8 de febrero del mismo año. A efecto de analizar las propuestas de los candidatos.

X. Que con fecha 8 de febrero de 2010, la Comisión de Ciencia y Tecnología aprobó el dictamen por el cual selecciona a quienes considera merecedores de ser galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias, siendo estos:

- Dr. Carlos Artemio Coello Coello

- Dr. Miguel Alcubierre Moya

- Universidad Nacional Autónoma de México / Dr. José Narro Robles.

XI. Que el 23 de marzo del 2010, el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, por el que se les entregará un reconocimiento a los galardonados: Dr. José Narro Robles, Dr. Carlos Artemio Coello Coello y al Dr. Miguel Alcubierre Moya.

XII. Que en fecha 23 de marzo del 2010, la presidencia de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa, notifico a ésta Comisión la aprobación por el pleno del dictamen citado en el punto anterior, con la finalidad de que esta Comisión elabore las reglas del formato para la celebración de la Sesión Solemne.

XIII. Que en Sesión de trabajo de fecha 17 de junio de 2010, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se avocó al estudio y análisis de la solicitud, en cumplimiento a lo previsto en los dictámenes aprobados por el pleno de esta V Legislatura, y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60, 61, 62 fracción XXI, 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 111, del Reglamento para el Gobierno Interior, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, tienen a bien suscribir la siguiente propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el 26 de octubre de 2010 a las 10:00 horas, a efecto de otorgar

un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los galardonados en Ciencias Dr. José Narro Robles, Dr. Carlos Artemio Coello Coello y al Dr. Miguel Alcubierre Moya.

**REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN
SOLEMNE A CELEBRARSE EL 26 DE OCTUBRE
DE 2010 A LAS 10:00 HORAS.**

PRIMERA. La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias a los Ciudadanos, Dr. José Narro Robles, Dr. Carlos Artemio Coello Coello y Dr. Miguel Alcubierre Moya, de conformidad con el dictamen emitido por las comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDA. La Sesión iniciara a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 26 de octubre de 2010.

TERCERA. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las Reglas de Formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

Cuarta. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

QUINTA. Pronunciamento, hasta por diez minutos, por parte de la Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para hacer una semblanza de los galardonados.

SEXTA. Entrega de los reconocimientos, por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a los galardonados.

SÉPTIMA. Pronunciamento, hasta por 10 minutos por parte de los galardonados en el siguiente orden:

1. Dr. José Narro Robles,

2. Dr. Carlos Artemio Coello Coello

3. Dr. Miguel Alcubierre Moya

OCTAVA. Durante el desarrollo de la Sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

NOVENA. Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto legislativo.

DÉCIMA PRIMERA. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Acuerdo que contiene las reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el 26 de octubre de 2010 a las 10:00 horas, a efecto de otorgar

un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias 2009.

SEGUNDO. *Hágase del conocimiento la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.*

Dado en el Salón Benita Galeana del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura a los diecisiete días del mes de junio de dos mil diez.

FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Dip. Guillermo Orozco Loreto, Presidente;

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini, Vicepresidente;

Dip. Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; Integrantes:

Dip. Alejandro Carbajal González, Dip. Héctor Guijosa

Mora, Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Dip. Sergio

Israel Eguren Cornejo, Dip. María Natividad Patricia

Razo Vázquez y Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los galardonados del día de hoy: Doctor Carlos Artemio Coello Coello y Doctor Miguel Alcubierre Moya.

Asimismo, se da la más cordial bienvenida al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Doctor Edgar Elías Azar, y a todas las personas invitadas que nos honran con su presencia en esta Sesión Solemne.

También esta Presidencia da la más cordial bienvenida a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los alumnos del Colegio Xicoténcatl que hoy nos acompañan.

A continuación y de conformidad con las reglas que se fijaron para el desarrollo de la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de que emita una semblanza sobre la vida y obra de los galardonados.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

EL C. DIPTUADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO. Con su venia, Presidente.

Quisiera dar la más cordial bienvenida también al Doctor Julio Mendoza Álvarez, Director del Instituto de Ciencia y Tecnología. Gracias por acompañarnos.

A la Doctora Cristina Loyo Varela, Directora General del Laboratorio Nacional de Informática Avanzada; Al Doctor Arnulfo Albores Medina, Secretario Académico del CINVESTAV; al Doctor Alejandro Frank Heoflich, Director

del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM; al Doctor Carlos Beyer Flores, Director del Centro de Investigación en Reproducción Animal del CINVESTAV; Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, muchas gracias por acompañarnos.

Amigas y amigos, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, compañeras, compañeros, alumnos de la escuela que nos acompañan, compañeros de los medios de comunicación:

Los Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos sentimos muy honrados con la presencia del Doctor Miguel Alcubierre Moya y el Doctor Carlos Artemio Coello Coello, quienes el día de hoy reciben por parte de este Órgano Legislativo el reconocimiento en ciencias 2009.

Consideramos que este evento tiene un nivel de relevancia importante debido a que no es desconocido que en México aún siendo limitado el fomento que se le da a las actividades científicas y tecnológicas, por ello estimamos necesario que en nuestra entidad se abran espacios en donde se demuestre que podemos contar y que podemos contar con grandes intelectuales de la capacidad suficiente para crear, desarrollar e implementar diferentes proyectos científicos y de investigación, útiles para elevar el desarrollo de las patentes vinculadas con el progreso de la Ciudad de México.

Por ello es que este Órgano Legislativo de representación está convencido de que eventos de esta naturaleza como en la que hoy coincidimos son útiles para despertar una conciencia en la población de los temas vinculados a la ciencia y la tecnología.

Por esta razón nos damos cita en este Recinto Legislativo autoridades de los 3 niveles de Gobierno del Distrito Federal, sociedad civil organizada, ciudadanos, para distinguir a quienes a través de un esfuerzo y estudio comprometido y constante han alcanzado un grado de excelencia en las disciplinas científicas y del conocimiento.

En el proceso de selección de los galardonados, los legisladores de todos los partidos aprobamos por unanimidad correspondiente el dictamen que los hace merecedores de este reconocimiento, el cual si me lo permiten viene a distinguir también de manera implícita la importante labor de la comunidad científica y académica de la Ciudad de México.

Los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, coincidimos y estudiamos las propuestas de los candidatos y candidatas para recibir este reconocimiento, evaluando minuciosamente cada una de ellas, y tomando como parámetro de guía los siguientes criterios:

El primero, los descubrimientos realizados, las aportaciones o propuestas producto de investigaciones en cualquier campo de la ciencia; la producción científica, tomándose en consideración aquellos proyectos o trabajos creativos que representan una modificación o desarrollo en el campo

tecnológico y que consideran como una aprobada aportación a la ciencia y la tecnología, así como los libros y Artículos científicos que han realizado; la profesionalización, analizándose los estudios y cursos tomados por los candidatos que les han ayudado a mejorar su actividad; la conducta ejemplar de fidelidad a su vocación científica; los logros generales, donde se englobó esencialmente la trayectoria, el expediente individual y personal, así como los hechos por virtud de los cuales son considerados merecedores de esta Medalla.

En consecuencia de lo anterior, los Diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de conformidad con los datos y la información que pudimos recabar de los hoy galardonados es que los hacemos merecedores del reconocimiento al Mérito en Ciencias 2009 a las siguientes personas:

El Doctor Carlos Artemio Coello Coello, quien es mexicano por nacimiento, cuenta con un Doctorado en Ciencias de la Computación por Tulane University de Nueva Orleans Estados Unidos. Actualmente se desempeña como investigador del Departamento de Computación del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; es pionero en un área de la computación denominada *Optimización Evolutiva Multiobjetivo*, habiendo desarrollado varios procedimientos novedosos para resolver problemas complejos de optimización, inspirándose en procesos biológicos, por ejemplo el funcionamiento de nuestro sistema inmune o el comportamiento de las colonias de hormigas cuando salen del nido a buscar comida.

Recibió el Premio Nacional de Investigación 2007. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 3 y de la Academia Mexicana de Ciencias. Fue miembro y Presidente de la Comisión Dictaminadora del Área Séptima del Sistema Nacional de Investigadores. Tiene en su haber más de 60 Artículos en revistas indiciadas con arbitraje estricto, 31 capítulos en libros en inglés y más de 160 Artículos en extenso en congresos internacionales, asimismo ha editado dos libros en inglés y tiene uno más en preparación.

Tiene también un libro de historia de la computación, ha dirigido más de 40 tesis, de las cuales cuatro han recibido el Premio a la Mejor Tesis en Computación por parte de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática.

Las publicaciones del Doctor Carlos Artemio Coello Coello reportan a la fecha más de 4,500 citas y sus trabajos también han sido citados en más de 25 libros monográficos en inglés, así como en diversas tesis Doctorales en todo el mundo.

Por su parte, el Doctor Miguel Alcubierre Moya cuenta con un Doctorado en física por la Universidad de Gales en Cardiff Reino Unido. Actualmente se desempeña como Investigador Titular B de tiempo completo, con definitividad en el Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es especialista en el área de gravitación, donde es considerado uno de los máximos expertos mundiales en el tema de relatividad numérica, sus cálculos y propuestas teóricas sobre coaliciones de hoyos negros han sido fundamentales para esta importante tarea, que tiene también el potencial de abrir una nueva ventana de observación a nuestro universo.

Además, ha realizado trabajos sobre la posibilidad teórica de deformar el espacio-tiempo para alcanzar velocidades supraluminicas, el mecanismo de propulsión a distorsión *Warp Drive*, ofrece también en búsqueda en Google más de 17,900 resultados nacionales e internacionales.

En el 2004 el Doctor Miguel Alcubierre Moya recibió el honor de ser invitado por la Editorial Oxford University Press para escribir el primer libro de texto a nivel mundial sobre relatividad numérica, mismo que fue publicado en 2008.

Ha sido conferencista en espacios de divulgación nacionales e internacionales. Es autor de 33 publicaciones en revistas internacionales y es miembro del Comité Internacional de la revista *General Relativity and Gravitation*. Su trabajo ha recibido a la fecha más de 1,200 citas en literatura científica internacional.

El Doctor Alcubierre es además miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias y miembro del Sistema Nacional de Investigadores con Nivel 3 desde enero de 2010. Su reconocimiento internacional le ha permitido ser entrevistado en numerosas ocasiones en programas de radio y televisión en diversos países, en los que destacan dos apariciones en los programas Discovery Channel, una entrevista en los programas de redes de la televisión española y una entrevista en *The Physics of the Impossible*.

Su trabajo sobre la propulsión a distorsión fue mencionado explícitamente en su texto del autor Arthur C. Clark, así como en la película "*Race to Witch Mountain*", realizada por los estudios Walt Disney en 2008.

Sin duda que la semblanza de estos dos grandes investigadores y mexicanos resulta exigua de sus méritos, nos dispensamos por ello. Sin embargo, el tiempo que se concede, como verán, es poco para exaltar la gran capacidad y su gran trayectoria.

En ocasiones resulta limitado sin lugar a duda el tiempo, principalmente cuando se trata de estos dignos personajes de ser emulados y a quienes se les debe de dedicar un gran reconocimiento por su estudio, su vida y su dedicación.

Enhorabuena por ello y una felicitación a dos científicos que hoy serán galardonados. A sus familias y amigos que nos acompañan, sean bienvenidos, esta es la casa de ustedes, esta es la casa de todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se va a proceder a la entrega de preseas, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie y a los integrantes de la Comisión de Gobierno, de la Comisión de Ciencia y Tecnología y a los galardonados se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de llevar a cabo la entrega de los reconocimientos respectivos.

Se solicita pasar al frente de esta Tribuna al Doctor Carlos Artemio Coello. Adelante, Doctor.

(Entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias)

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Doctor.

Finalmente se solicita pasar al frente de esta Tribuna al Doctor Miguel Alcubierre Moya. Adelante, Doctor.

(Entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias)

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Pueden ocupar sus lugares.

En atención al numeral séptimo de las Reglas que norman la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna, por un tiempo de 10 minutos, a los ciudadanos galardonados.

Tiene el uso de la Tribuna al Doctor Carlos Artemio Coello. Adelante, Doctor.

EL C. DOCTOR CARLOS ARTEMIO COELLO COELLO. *Respetables miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, invitados que nos acompañan, familiares, amigos, niños de la escuela que visitan la Asamblea:*

Es para mí un gran honor recibir este importante reconocimiento de parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a quienes expreso primeramente mi más profundo agradecimiento. Espero sinceramente estar a la altura del mismo.

Quiero comenzar por agradecer al menos a algunas de las tantas personas que han tenido una gran influencia en mi vida; a mi esposa Lupita quien hoy me acompaña por su incondicional apoyo a lo largo de estos ya casi 15 años de matrimonio; a nuestros dos hijos que hacen que renazca cada día en mi la esperanza por la humanidad; a mis estudiantes a quienes siempre intento enseñar algunas pocas cosas, pero de quienes termino aprendiendo tanto; a mis progenitores que me dieron todo sin pedirme nunca nada a cambio y en especial a mi padre que me enseñó que la curiosidad era algo bueno, pero el descubrir las respuestas es uno mismo, era todavía más divertido; a mis amigos con quienes siempre he contado cuando los he necesitado; al CINVESTAD, mi institución de adscripción por darme la libertad de trabajar en los temas de mi agrado; a los libros de los que tanto he aprendido y por qué no a la vida que me ha dado mucho más de lo que sin duda me merezco.

Los minutos que me quedan los quiero aprovechar para reflexionar brevemente sobre el quehacer científico.

¿Qué nos impulsa a elegir este camino? La verdad es que no lo sé y vaya que quisiera saberlo porque si algo le hace falta a este país es tener más científicos, pero tristemente son tan pocos los que eligen este camino.

Tal vez porque el ser científico pareciera estar reservado a los nerds, a los mataditos, a los inadaptados. Será porque la fama de un científico se limita a aparecer en programas de canales culturales en horarios en los que ni los parranderos más empedernidos están despiertos.

Será acaso porque al hacer ciencia por lo general no nos hacemos ricos, más bien muchos científicos tienden a perder el poco dinero que tienen al seguir sus sueños, como bien dijera Borges en uno de sus poemas vendí las tierras y compré los libros. No lo sé, pero sí puedo decir que es lamentable que sean tan pocos los que en nuestro país eligen hacer ciencia.

Yo estoy convencido que el mayor recurso con que cuenta un país son sus personas y de ahí la importancia de que en ellas se invierta; pero debemos cambiar tanto en nuestro querido México para que muchos entiendan que el progreso nunca llegará mientras sigamos comprando tecnología en vez de desarrollarla nosotros mismos.

Qué difícil parece entender que es posible hacer investigación de primerísimo nivel en nuestro país a pesar de los muchos obstáculos que hay que enfrentar para lograrlo y ejemplos de eso existen muchos.

Tal vez porque el mexicano está genéticamente diseñado para enfrentar adversidades, tal vez sea porque en México hay tan poco incentivos para que uno quiera ser científico que quien decide seguir por este camino es porque verdaderamente no se concibe a sí mismo haciendo ninguna otra cosa en la vida, o tal vez sea simplemente porque ser científico no requiere que seamos de noble cuna ni rubios ni altos ni de ojos azules, sólo requiere que seamos curiosos, observadores, persistentes, metódicos.

Por todo lo antes dicho, hoy más que nunca resulta tan importante cultivar el interés por la ciencia en nuestros niños, en nuestros jóvenes como muy encomiablemente hacen por ejemplo la Academia Mexicana de Ciencias y el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, a través de diversos programas.

Fomentar el deseo por aprender y comprender es quizás la mejor herencia que podemos dejar a nuestros niños. Si tanto daño hemos hecho ya en nuestro planeta al menos no desperdiciemos nuestro recurso más valioso que es su gente pues de ello dependerá sin duda nuestro futuro.

Apoyar a la ciencia nunca nos hará daño, al contrario bien podría sacarnos del subdesarrollo. El dinero que en ella se invierte nunca debe verse como algo desperdiciado, como bien dijera alguna vez Abraham Lincoln, si alguien cree que el conocimiento es caro, bien hará en saber lo que cuesta la ignorancia.

Concluyo pues pidiendo que no nos olvidemos del quehacer científico y de lo importante que es contar con un país en el que se cultive la ciencia y en el que se motive a todos los que en ella se interesen. Estoy seguro que de hacerlo nunca nos arrepentiremos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Finalmente se concede el uso de la Tribuna al Doctor Miguel Alcubierre Moya. Adelante Doctor.

EL C. DOCTOR MIGUEL ALCUBIERRE MOYA.
Antes que nada buenos días a todos ustedes, ya casi buenas tardes.

Quisiera comenzando por agradecer a los miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; decir que es un gran honor para mí el recibir la Medalla al Mérito en Ciencias que hoy se me otorga.

Esto es algo que no hubiera podido alcanzar sin el apoyo que he recibido a lo largo de toda mi carrera por parte de muchas personas, en particular de mis padres y mis hermanos, de mis familiares, de mi esposa Maria Emilia que está allá arriba, de mis hijos y desde luego de mis colegas y amigos, algunos de los cuales están aquí presentes acompañándome en este evento.

Quisiera tomar esta oportunidad para decir que el mismo hecho de que exista una distinción como la Medalla al Mérito en Ciencias, es de gran importancia en sí mismo, ya que demuestra que las instituciones de este país y las instituciones de esta Ciudad en particular, han tomado la decisión de apoyar el desarrollo científico, y apoyar el desarrollo científico de nuestro país es algo que es de fundamental importancia. La ciencia es importante y es importante por varios motivos, pero quisiera destacar el día de hoy al menos dos de ellos.

En primer lugar, la ciencia es cultura. La ciencia al igual que las artes es uno de los más grandes logros de la mente y la creatividad humana. Así como el arte surge de nuestra capacidad de admirar la belleza, la ciencia es el producto de nuestra gran curiosidad, el siempre preguntarnos qué hay allá afuera y por qué el mundo es así y no de otra manera.

Sin embargo, muy a menudo nuestra cultura, la ciencia se deja de lado. Como ya lo dijo Charles Percy Snow hace algunas décadas, vivimos desgraciadamente en un mundo de dos culturas: una, la del arte y las humanidades, y la otra, la de la ciencia, y es aún más triste que la palabra cultura frecuentemente deje a la ciencia completamente olvidada.

Es muy común oír que nuestros grandes intelectuales se indignen y con mucha razón, ante la ignorancia de quien desconoce que Cervantes escribió El Quijote o que Homero escribió La Iliada, pero la gran mayoría de esos mismos intelectuales no son capaces de nombrar las tres leyes del Movimiento de Newton o la Segunda Ley de la Termodinámica o de dar una explicación breve y coherente

del mecanismo de la evolución por selección natural que descubrió Charles Darwin. Estas leyes e ideas no son más que el equivalente científico de saber quién escribió El Quijote.

Vivimos en medio de un terrible analfabetismo científico, incluso en las más altas esferas de la intelectualidad, y esto es una verdadera tragedia. La ciencia también es cultura y quien la desconoce se priva de acercarse a algunos de los más grandes logros del intelecto y la creatividad humana, pero el analfabetismo científico es una tragedia que tiene graves consecuencias, y la razón es que la ciencia es más que sólo cultura.

En pleno siglo XXI resulta imposible no darse cuenta que vivimos en una sociedad donde la ciencia es el motor fundamental del desarrollo. El mundo se mueve a paso veloz hacia una economía del conocimiento, donde la riqueza de un país ya no se medirá en términos de sus recursos naturales, sino en términos del talento, la educación y la creatividad de su gente.

No es casualidad que los países más desarrollados del mundo y con los más altos niveles de vida, sean precisamente aquellos que han decidido invertir en el desarrollo científico y tecnológico.

Por desgracia en nuestro país es muy común oír que invertir en ciencia es un lujo que no podemos darnos mientras no logremos resolver los enormes problemas sociales que nos afectan, pero esto es una falacia, México nunca saldrá del subdesarrollo mientras continúe siendo un consumidor de ciencia y tecnología extranjera.

La buena noticia es que pese a los enormes obstáculos, en México si se genera ciencia de primer nivel, tenemos excelentes científicos, reconocidos internacionalmente que hacen investigación a la par con lo mejor del mundo.

El problema no es la calidad de nuestra ciencia, sino la cantidad. El número de científicos en México por habitante es no sólo mucho menor que el de países desarrollados, como podría esperarse, sino también considerablemente menor que el de países similares a nosotros, como por ejemplo, la India o Brasil; seguimos formando muy pocos científicos jóvenes y para aquellos que sí logramos formar, no hay suficientes plazas ni en las universidades ni en la industria.

Nuestra industria con algunas honrosas excepciones, aún prefiere comprar tecnología extranjera en vez de invertir en desarrollarla en México y esto es un círculo vicioso que debe romperse en algún momento si queremos sacar a nuestro país adelante.

Para resumir entonces, es muy importante apoyar la ciencia, no sólo por su papel como parte fundamental de la cultura humana, sino por su papel transformador y de desarrollo. Sin apoyo a la ciencia, seguiremos siempre dependiendo de los países desarrollados.

Quisiera concluir entonces agradeciendo de nuevo a los miembros de esta Asamblea Legislativa, por haberme honrado con esta medalla y por continuar apoyando la ciencia en nuestro país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les extiende una amplia felicitación por los reconocimientos a sus méritos ciudadanos que este Órgano Legislativo ha tenido a bien otorgarles.

De conformidad con las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se procederá a entonar el Himno Nacional, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

A las 11:40 horas.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, pueden sentarse. Insértese el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia agradece la asistencia a esta Sesión de los galardonados y les reitera la más alta felicitación.

Se levanta la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar comienzo a la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA
EL DÍA MARTES 26 DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL DIEZ**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ**

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del día martes 26 de octubre del año dos mil diez, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, con el fin de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias 2009.

Posteriormente la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida a los galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias 2009: Doctor Carlos Artemio Coello Coello y Doctor Miguel Alcubierre Moya.

Posteriormente, para emitir una semblanza sobre la vida y obra de los galardonados, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Enseguida la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y a los integrantes de la Comisión de Gobierno y de Ciencia y Tecnología, así como a los galardonados pasar al frente de la tribuna a fin de llevar a cabo la entrega de los reconocimientos respectivos.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos respectivamente, a los ciudadanos galardonados, Doctor Carlos Artemio Coello Coello y Doctor Miguel Alcubierre Moya.

Finalmente siendo las once horas con cuarenta minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional e instruyó insertar el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates y solicitó a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules a fin de dar comienzo a la Sesión Ordinaria programada para la misma fecha.